



RES - 2026 - 930 - D-AGR # UNNE

VISTO:

Que el Ing. Carlos Enrique RUIZ DIAZ jurado titular designado por RES-2026-203-CD informa que no podrá actuar como Jurado Titular en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Departamento Física y Química con funciones en la cátedra "Electricidad y Magnetismo" y para el Departamento Operaciones Industriales con funciones en la cátedra "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas", correspondientes a la Carrera Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente manifiesta su imposibilidad de actuar como Jurado Titular, debido a que en la misma fecha participará de un propio Concurso Público, conforme a la RES-2026-1636- D-EXA#UNNE.

Que mediante RES-2026-203-CD se designó al Ing. Civil (Dr.) Guillermo J. MENDEZ como miembro suplente del Jurado para el referido Concurso Público.

Que, en consecuencia, corresponde convocar al Ing. Civil (Dr.) Guillermo J. MENDEZ jurado suplente, para actuar en su reemplazo.

Por ello;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Convocar al Ing. Civil (Dr.) Guillermo J. MENDEZ, designado como Jurado Suplente mediante RES-2026-203-CD para actuar como Jurado titular en el Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para el Departamento Física y Química con funciones en la cátedra "Electricidad y Magnetismo" y para el Departamento Operaciones Industriales con funciones en la cátedra "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas", correspondientes a la Carrera Ingeniería Industrial.



ARTÍCULO 2°- Regístrese, comuníquese y archívese.

ING. AGR (DR.) RICARDO DANIEL MEDINA
SECRETARIO ACADÉMICO

ING. AGR (DR.) JOSÉ RAMÓN TARRAGÓ
DECANO

Hoja de firmas